

**UNIVERSIDAD DE SUCRE****ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA No. 011 DE 2015****CÓDIGO:
FOR-AD-010
VERSION:
No.0
Pág. 1 de 4**

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
<u>OFICINA DE LA DECANATURA</u>	13 de abril de 2015 14 de abril de 2015	3:00 PM 8:30 AM	6:15 PM 11:35 AM

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTO EXCUSA</u>
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Pedro Herrera Gutiérrez	X		
Jefe de Departamento de Economía	Harol Gándara Molino	X		
Jefe de Departamento Administración de Empresas	Cristian Villalba Sánchez	X		
Representante de los Docentes	León J. Arango Buelvas	X		
Representante de los Egresados	Carlos Escandón Galván	X		
Representante de los Estudiantes	Francisco Piedrahita		X	NO

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Jhon Pérez López	Programa de Contaduría Pública

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Verificación de requisitos mínimos habilitantes en el marco de la convocatoria a concurso público de méritos para proveer cargos docentes año 2015.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO__**DESARROLLO****1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se verificó la asistencia de cinco (5) miembros por lo tanto hubo quórum para deliberar y tomar decisiones. Se procedió a continuar con la reunión.



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA No. 011 DE 2015

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA PROVEER CARGOS DOCENTES AÑO 2015.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente el Consejo de Facultad procedió a verificar los requisitos mínimos habilitantes de los aspirantes inscritos en el marco de la convocatoria a concurso público de méritos para proveer cargos docentes.

En los cuadros 1 y 2 se evidencia con base en la documentación suministrada al momento de la inscripción, la verificación uno a uno de los requisitos mínimos habilitantes de cada uno de los concursantes:

Cuadro 1. Requisitos mínimos habilitantes programa de Administración de Empresas

REQUISITOS HABILITANTES	AREA ADMINISTRACION						
	SUB AREA MERCADEO			SUB AREA FINANZAS			SUB AREA CONTABILIDAD
	1 PLAZA TC			1 PLAZA TC			1 PLAZ TC
	SANTANDER DE LA OSSA	MARTHA MENDEZ	PAOLA MOUTHON	CARLOS BUELVAS	EDDER PARODY	ISABEL PORTO	MANUEL HERAZO
1. No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución y la Ley.	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
2. Realizar la inscripción conforme a la convocatoria	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
3. Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo.							
Tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo	OK	OK	OK	OK	OK	OK	NO
Seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.							
4. Acreditar publicaciones en el área del concurso, en los últimos cinco (5) años.	OK	OK	OK	OK	OK	OK	NO
5. Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua, en los términos contemplados en el anexo 1, que hace parte integral de esta Resolución.	NO	NO	NO	OK	OK	NO	NO
6. Acreditar perfil de formación	Administrador de Empresas. Especialista en Gerencia de Mercadeo. Magister en Administración de Empresas. Magister en Educación	Administradora de Empresas. Especialista en Finanzas. Magister en Administración.	Administradora de Empresas. Especialista en Docencia Universitaria. Maestría en Dirección de Marketing. (NO)	Contador Público. Especialista en Finanzas. Maestría en Administración (NO)	Administrador de Empresas con Énfasis en Finanzas y Sistemas. Especialización en Finanzas. Especialización en Gestión Pública. Maestría en Finanzas	Directora y Administradora de Empresas con Énfasis en Finanzas. Especialización en Gerencia Pública. Maestría en Administración de Empresas. (NO)	Contador Público (NO)
CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO



Cuadro 2. Requisitos mínimos habilitantes programa de Economía

AREA ECONOMIA				
REQUISITOS HABILITANTES	SUB AREA TEORIA ECONOMICA	SUB AREA ECONOMIA CUANTITATIVA		
	2 PLAZAS DOCENTES TC	1 PLAZA DOCENTE TC		
	RAMIRO SALAZAR	RAMIRO SALAZAR	JAIME FLOREZ	ALFREDO ANAYA
1. No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución y la Ley.	OK	OK		
2. Realizar la inscripción conforme a la convocatoria	OK	OK	OK	OK
3. Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo.	OK	OK	OK	OK
Tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo				
Seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.				
4. Acreditar publicaciones en el área del concurso, en los últimos cinco (5) años.	OK	OK	OK	NO
5. Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua, en los términos contemplados en el anexo 1, que hace parte integral de esta Resolución.	NO	NO	OK	NO
6. Acreditar perfil de formación	Economista. Especialista en Gerencia de Proyectos. Especialista en Gerencia Pública. Maestría en Ciencias Económicas	Economista. Especialista en Gerencia de Proyectos. Especialista en Gerencia Pública. Maestría en Ciencias Económicas	Economista. Magíster en Economía.	Matemático. Magíster en Economía.
CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	SI	SI	SI	NO

Teniendo en cuenta lo anterior los siguientes concursantes **cumplen los requisitos habilitantes y son admitidos** a las evaluaciones:

- **Programa de Administración de Empresas**

- **Sub Área de Mercadeo**

- Santander José de la Ossa Guerra C.C. N°. 18.856.646

- Martha Cecilia Méndez Prada C.C. N°. 64.554.528

- **Sub Área de Finanzas**

- Edder Alcides Parody Camargo C.C. N°. 84.455.808

- **Programa de Economía**

- **Sub Área Economía Cuantitativa**

- Ramiro Enrique Salazar Ramos C.C. N°. 92.504.501

- Jaime Flórez Bolaños C.C. N°. 15.606.518

- **Sub Área Teoría Económica**

- Ramiro Enrique Salazar Ramos C.C. N°. 92.504.501



Así mismo, los concursantes que **no cumplen los requisitos habilitantes y son no admitidos**:

- **Programa de Administración de Empresas**

- **Sub Área de Mercadeo**

Paola Mouthón Ramos C.C. N°. 45.498.961

- **Sub Área de Finanzas**

Carlos Gabriel Buelvas Meza C.C. N°. 92.499.682

Isabel Amalia Porto Pérez C.C. N°. 64.870.636

- **Sub Área Contabilidad**

Manuel Herazo Hernández C.C. N°. 73.084.791

- **Programa de Economía**

- **Sub Área Economía Cuantitativa**

Alfredo Rafael Anaya Narváez C.C. N°. 15.606.518

El Consejo de Faculta acuerda remitir a Vicerrectoría Académica la información relacionada con esta fase del concurso para los trámites respectivos.

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>
Oficio Vicerrectoría Académica- Lista de aspirantes que cumplen los requisitos habilitantes y son admitidos a las evaluaciones y la de quienes no los cumplen y no son admitidos.	Secretaria	Abril 14 de 2015	Abril 14 de 2015

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD

<u>DECISION</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>
Verificación de requisitos mínimos habilitantes.	Consejo de Facultad	Abril 15 de 2015

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: PEDRO HERRERA GUTIERREZ	NOMBRE: HAROL GANDARA MOLINO
FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	FIRMA: ORIGINAL FIRMADO